



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT. N° 70/ 21-08-2013

REF.: SE AUTORIZA EL PAGO

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0885

PUERTO MONTT, 07 MAY 2014

VISTOS:

- a) Los terrenos expropiados para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Avda. Presidente Ibañez 1 era Etapa, (Tramo Avd. Austral - Avda. Ejército ubicado en la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos;
- b) La Resolución Exenta N° 2783 de fecha 03 de diciembre del 2012, dictada por la Dirección Regional, que ordena la expropiación el Lote N° 2;
- c) La Boleta de Honorarios N° 001035 de fecha 05 de mayo de 2014, por la suma de \$ 770.000.-, del Perito Judicial de Puerto Montt, don Nelson Bernardo Turra Turra, correspondiente informe pericial de Causa N° C-1026-2012 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulado Rogel Velásquez Pedro con SERVIU Región de Los Lagos;
- d) Las Facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976, de V. y U., y la Resolución N° 186 de fecha 30 de Enero de 2014, de la Jefe División Administrativa del MINVU, que me nombra Jefe del Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Páguese al Perito Judicial, don Nelson Bernardo Turra Turra, la boleta de honorarios, indicado en el visto de la letra c) de la presente Resolución por el total de \$ 770.000. (Setecientos Setenta Mil Pesos).-
2. Impútese el gasto de la presente Resolución al Ítem 214040205 "Depósitos Diversos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE

**CARMEN GODOY PAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA (S) SERVIU
REGION DE LOS LAGOS**



Int. N° 45 /2013

CGP/POJ/Gba.

DISTRIBUCION:

1. DIRECCIÓN REGIONAL
2. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3. DEPARTAMENTO JURIDICO
4. OFICINA DE PARTES

Elizabeth...